

AYUNTAMIENTO DE ALDEATEJADA
PROVINCIA DE SALAMANCA

EDICTO

Habiéndose observado una omisión en la publicación de la Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por el Servicio de Suministro de Agua potable, se pone en conocimiento de los interesados que el acuerdo fue adoptado por el Pleno Corporativo en sesión del 9 de noviembre de 2017

Aldeatejada, a 8 de junio de 2018

EL ALCALDE

Fdo.: Herminio F. Velasco Marcos